



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

INVITA AL FORO:

REFLEXIONES SOBRE LA VIDA Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO

Con la participación de destacados investigadores de las siguientes instituciones:
CEDRSSA, ENAH, INAH, UNAM, UAM y CIESAS.



Foto y Diseño: Alejandra Álvarez

Miércoles 15 de Febrero de 2012, 9:30 hrs.
Palacio Legislativo de San Lázaro
Edificio A, segundo piso, Auditorio Sur.

Informes:
Conmutador: 50 36 00 00
No. Gratuito: 01 800 718 42 91.
ext. 57010 Srta. Cecilia Osornio
Correo electrónico:
victoria.osornio@congreso.gob.mx

Entrada Libre

PONENTES:

Mtra. Almandina Cárdenas Demay (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas).
"Cinco retos para el pluralismo lingüístico en México".

Lic. Alejandro Durán Ortega
(Instituto Cultural de Xalapa, REALIA).
"Puerquicidio y perricidio. Desplazamiento de la agresión, y sistema jurídico entre los nahuas de Chicotepec Veracruz".

Mtro. Omar García Corona
(FFyL-Universidad Nacional Autónoma de México/IEMSDF).

Mtro. Gabriel Hernández García
(Escuela Nacional de Antropología e Historia- INAH).
"Divergencias entre el derecho positivo y los sistemas normativos indígenas. La experiencia del Juzgado Indígena de Huehuetla, Puebla".

Mtro. Luis Alejandro García Struck
(Universidad Nacional Autónoma de México).
"Reconocimiento y respeto, desde la diferencia y la semejanza".

Mtro. Erick Huerta Velázquez
(UAM/Redes por la Diversidad Equidad y Sustentabilidad A.C.).
"La importancia de los procesos de comunicación en la vida de los pueblos indígenas".

Dr. Leif Korsbaek (coord.),
Mtra. Ana Hilda Ramírez Contreras y **Mtro. Julio César Matías Lara**
(Escuela Nacional de Antropología e Historia- INAH).

Mtro. Francisco López Bárcenas
(CEDRSSA-Cámara de Diputados del Congreso de la Unión).
"Los derechos de los pueblos indígenas en México".

Dr. Elio Roberto Masferrer Kan
(Escuela Nacional de Antropología e Historia- INAH).

Dr. Hilario Topete Lara
(Escuela Nacional de Antropología e Historia- INAH).
"La salvaguardia de patrimonio cultural intangible y algunas de sus imposibilidades presentes".

MODERADORAS:

Lic. Elizabeth Díaz Brenis
(Centro Alternativa Antropológica-Escuela Nacional de Antropología e Historia- INAH).

Mtra. Margarita Lourdes Rodríguez García

Informes: comision.indigenas@congreso.gob.mx
No. Gratuito: 018007184291
Conmutador: 50 36 00 00 ext. 57013, 57009



LA COMISION DE
ASUNTOS INDIGENAS

INVITA AL FORO

REFLEXIONES SOBRE LA VIDA Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO.

Con la participación de destacados investigadores de las siguientes instituciones: CEDRSSA, ENAH-INAH, UNAM, INALI, UAM, RDESAC, y REALIA-ICX,



Foto y Diseño: Alejandra Álvarez

Miércoles 15 de Febrero de 2012, 9:30 hrs.
Palacio legislativo de San Lázaro
Edificio A, segundo piso, Auditorio sur

Entrada libre

FORO:

“REFLEXIONES SOBRE LA VIDA Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MEXICO”.

LXI Legislatura. Cámara de Diputados.

Comisión de Asuntos Indígenas.

El programa de trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas (CAI) señala como una de sus actividades la conmemoración de efemérides significativas para los pueblos indígenas. Uno de estos acontecimientos es el Día Internacional de la Lengua Materna, que a iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), desde 1999 se celebra el 21 de febrero de cada año.

El presente foro es una forma de conmemorar el Día Internacional de la Lengua Materna; es contribuir al diálogo entre dos instancias: por un lado la investigación académica sobre la pluralidad de los pueblos indígenas y su relación con la vida del país, y por el otro justamente el quehacer legislativo, y las dinámicas de la sociedad nacional en su conjunto. En este sentido, el objetivo de este foro es incrementar y difundir el conocimiento académico que se tiene sobre la vida, los derechos, y las demandas de los pueblos indígenas.

Ejes temáticos:

(a) “El poder de la vida comunitaria de los pueblos indígenas”.

El poder político Indígena expresado en su vida cotidiana.

(b) “Acceso de los pueblos indígenas a los derechos colectivos”

Los derechos individuales en contraste a los derechos colectivos de las comunidades indígenas.